

PREMIOS DE INVESTIGACIÓN EN CIBERSEGURIDAD 2025 RED DE EXCELENCIA NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN CIBERSEGURIDAD (RENIC)

RENIC, en el marco de las JNIC 2025, convoca los **VII Premios de Investigación en Ciberseguridad**, en base a las siguientes especificaciones.

1. TIPOLOGÍA DE LOS PREMIOS

Dos son los Premios convocados:

- Mejor Trabajo Fin de Máster en ciberseguridad.
- Mejor Tesis Doctoral en ciberseguridad.

2. PARTICIPANTES

Podrán optar a estos Premios estudiantes universitarios del territorio nacional que hayan desarrollado el trabajo a evaluar en el marco de *Posgrados y Doctorados en titulaciones TIC durante el año 2024*, y cuya temática del trabajo esté relacionada con la ciberseguridad y con las áreas de interés de las *Jornadas Nacionales de Investigación en Ciberseguridad* (JNIC – <https://2025.jnic.es/>).

3. FASES DE LOS PREMIOS

Los Premios se desarrollarán en dos Fases:

- *Presentación*. Los participantes podrán presentar sus candidaturas hasta el día *21 de abril de 2025*. Cada candidatura deberá ajustarse a las indicaciones dadas en el Apartado 4 más adelante.
- *Selección*. Tras la fase anterior, un Jurado constituido al efecto por parte de RENIC seleccionará el mejor TFM y la mejor Tesis Doctoral de entre los trabajos presentados en sendas categorías. Ambos ganadores recibirán una notificación al respecto el *6 de mayo de 2025*.

4. REQUISITOS Y ENVÍO DE LOS TRABAJOS

Los trabajos deberán cumplir los siguientes requisitos para considerarse válidos y ser tenidos en consideración para los Premios:

- Los trabajos deben corresponder a la denominación de Trabajo Fin de Máster o Tesis Doctoral, y deben haber sido presentados y aprobados entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024 (*los ganadores del premio deberán acreditar mediante documento oficial que el trabajo ha sido presentado y aprobado en estas fechas*).
- El autor de la candidatura debe coincidir con el autor del trabajo original.
- El envío de los trabajos se realizará a través de la plataforma *EasyChair*, a través del enlace <https://easychair.org/conferences/?conf=2025renicawards>
- Cada trabajo candidato debe aportar la siguiente documentación:
 - Tipología del Premio al que concurre.
 - Documento PDF en formato libre conteniendo, en un máximo total de 7 páginas:
 - *Novedad del trabajo y aportación a la ciberseguridad*, hasta 2 páginas.
 - *Resultados del trabajo (publicaciones, patentes, transferencia,..)*, hasta 1 página.
 - *Resumen de la Tesis o TFM*, hasta 4 páginas.
 - Enlace a la memoria original del trabajo o, en su defecto, el trabajo original, para su consulta por parte del Jurado.

RENIC se reserva el derecho a declarar los Premios desiertos en caso de que el Jurado estime que las candidaturas presentadas no alcanzan el suficiente nivel.

5. NATURALEZA DE LOS PREMIOS

La naturaleza concreta de los Premios es como sigue:

- El nombre de los ganadores del concurso será publicado en la página web y redes sociales de RENIC y JNIC.
- También se acreditará oficialmente el Premio.
- Los resúmenes enviados por los ganadores podrán ser publicados en las actas de las Jornadas, previa aceptación de los premiados.
- Los ganadores asistirán a las JNIC para presentar sus trabajos durante una de las sesiones y tendrán, cubiertos por parte de RENIC, los gastos de inscripción a las Jornadas así como los de desplazamiento y alojamiento, previa justificación mediante factura de los mismos.